

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Las fiestas.

Se acentúan por días el movimiento y la animación en Granada con motivo de las próximas fiestas, respetadas como gloriosa tradición, y espérase que cuando aquellas se inauguren la alegría y la vida impera en nuestra hermosa ciudad, necesidad más que otra de esos paréntesis llamados a difundir, accidentalmente siquiera, un poco de bienestar.

La costumbre aceptada y seguida en la mayoría de las localidades de alguna importancia, de dedicar una época del año a públicos festejos es perfectamente lógica, pues a su favor se estrechan las relaciones entre los distintos pueblos, aumenta la circulación, crece el tráfico mercantil, prosperan numerosas industrias y lo que en apariencia suele revestir rasgos de simple esparcimiento, constituye la práctica de un pensamiento tan útil como culto.

La dificultad en este punto, como en otros muchos, consiste en reunir valiosos elementos para la empresa, y de aquí los variados aspectos que revisten los festejos y las ferias y, como natural consecuencia, la suma de ventajas que aporta su realización.

Las tradicionales de Sevilla y Córdoba, las de Antequera y Murcia, son principalmente mercados a donde afluye para las transacciones de ganados, un considerable contingente; y es de ver cómo se cotizan esos magníficos ejemplares de caballos de la baja Andalucía, esas hermosas yuntas, y en fin, todas las clases de ganados que ya para el lujo, ya para la utilidad, son exhibidos y comprados a veces en precios fabulosos.

Mientras tales mercados afectan el carácter que apuntamos, otra suerte de fiestas mantienen la alegría y atraen a los forasteros y, en suma, hay en esos periodos anuales cierta cosa que rompe felizmente la rutina y la igualdad de la existencia cotidiana.

De otra índole son los festejos que se celebran en San Sebastian durante la época de los baños, y siguiendo el exámen de estas expresiones de la vida social, podríamos mencionar las ferias de Valencia y de Barcelona y la velada de los Angeles de Cádiz.

El problema aparece, no obstante, al ocuparnos del particular y tiene su manifestación penosa en el dinero. Esta poderosa palanca es, al mismo tiempo, enemigo invencible en muchos casos y de tal magnitud, que sin remedio hay que doblegarse en presencia de sus antojos.

Pídesse, cuando de fiestas se trata, programa atractivo y variado, lo que seduce, lo nuevo y lo brillante; pero enfrente de tal aspiración, las limitaciones de los recursos disponibles imponen un veto y a éste se subordinan al cabo propósitos y aspiraciones.

Granada, sin embargo, hace en la medida de sus elementos lo posible, pero hemos de significar, prescindiendo de comparaciones con otros pueblos, que aquí el emplazamiento sufre cualquier deficiencia en orden a la ostentación, y así lo reconocen los forasteros que estos días nos honran con su presencia.

Paseos magníficos, alrededores que con sobrados títulos llaman la atención, monumentos de valia, recuerdos gloriosos, la luz, las flores, el arte, la historia, la tradición; todo ello forma feliz y armonioso conjunto de encantos que hacen dichosa la residencia en Granada del contingente de viajeros con que empieza a llenarse nuestra ciudad.

La compensación traída a cuento casi siempre, no encaja tal vez de modo tan exacto como al presente.

Si las fiestas no deslumbran por su pompa magnífica agradan por sus distintos componentes, como nuestra ciudad hermosa cautiva por los dones que le regaló la Providencia y por las obras de que la dotó el hombre.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

### La Capitanía general.

El asunto de mayor importancia tratado en el cabildo de ayer, fué el referente a la amenaza de la supresión de la Capitanía general y a la actitud que han adoptado nuestros representantes en Cortes.

El debate fué iniciado por el Sr. Garrido Atienza guardándose en él el siguiente orden.

#### Indicaciones.

El Sr. Garrido Atienza dice que por los periódicos locales ha tenido noticia de la reunión de los representantes de Granada, del acuerdo que adoptaron respecto de la actitud que observarían al votarse la enmienda del Sr. Sanchis y del telegrama que dirigieron al Sr. Alcalde, al que pide de lectura de él.

#### Rectificación y alusiones.

El Sr. Campos lee el telegrama que publicamos dirigido por el Sr. Marqués de Villamanrique en nombre de los representantes de Granada, y dice que como en aclaración de éste y de ciertos rumores, se había publicado otro del Marqués de Sardoal que contiene en lo que respecta a la actitud del popular diputado Sr. Aguilera afirmaciones que pudieran creerse se contradicen con las que

refiriéndose a este, él como Alcalde hizo al dar cuenta de las gestiones de la comisión, cree del caso significar que sostiene cuanto entonces dijo y es: que los representantes de Granada en Cortes, excepto los Sres. Almagro é Infantas que aún no estaba en Madrid y el Sr. Marqués de Sardoal que no pudo acompañarlos por hallarse enfermo, visitaron en unión de los comisionados del Ayuntamiento y de la Asamblea provincial, al ministro de la Guerra, y a éste dijo el Sr. Aguilera en nombre de todos, que se opondrían al proyecto por estimarlo perjudicial a Granada y como el general Lopez Dominguez contestase que en su sentir desistirían de este propósito caso de demostrarles que las reformas eran justas y convenientes, replicó aquel, que nunca se convencerían los representantes de esta ciudad de que fuera justo lesionarla en su derecho.

El Sr. Sanson que allí estaba, puede decir (el Sr. Sanson: Pido la palabra) si esto es cierto y si como yo afirmo—añade—asintieron todos a las manifestaciones del Sr. Aguilera y dicho esto y conociendo el cabildo por el telegrama de nuestros representantes que estos han entendido no ser momento oportuno para defender la permanencia de la Capitanía, el escogido por el señor Sanchis al presentar su proposición, y que cabe salvar todos los compromisos é intereses al discutirse y votarse los presupuestos, nada más sé ni añado, y termino esta aclaración, que por juzgar precisa pensaba hacer, y que hubiese hecho aun sin la pregunta oportuna del Sr. Garrido.

#### El Sr. Garrido.

Usa nuevamente de la palabra el Sr. Garrido Atienza; dá las gracias al alcalde por sus amplias explicaciones que le satisfacen y de ellas deduce que los diputados y senadores de Granada a diferencia de lo hecho por los de otras provincias, han pospuesto los intereses de sus representados a pretestos políticos. Es de notar,—dice—que el Sr. Aguilera no ha negado que hiciese las patrióticas manifestaciones de protesta al ministro, y no puede dudarse que perseverare en ellas aun cuando algo se haya dicho en contrario; algún diputado de esta provincia, el Sr. Montes Sierra que es al que me refiero, ha manifestado en el Congreso de manera que no deja lugar a duda, su oposición a las reformas militares, pero otros, faltando a sus deberes, en contradicción con los deseos y aspiraciones de Granada y faltando al compromiso que como representantes de esta ciudad tienen de combatir cuanto leione sus intereses, han entendido que era preferente la cuestión política que suponen por cima de todo esto, y se han colocado en una actitud antipatriótica vista por el público con sentimiento y disgusto. (Los concejales y el público: *Muy bien.*)

Con mayor sentimiento y disgusto he visto—añade,—que perseverando en esta conducta generalmente censurada, esos representantes hayan votado contra una proposición en la que entre otras cosas se abogaba por la continuación de nuestra Capitanía, y que alguno de los diputados de la provincia, el Sr. Lopez Muñoz a quien quiero y aprecio en lo mucho que vale y a quien siento tener que censurar, haya alzado en el Congreso su elocuente voz en defensa de esas reformas que lesionan a Granada en sus prestigios y glorias históricas y en sus intereses materiales.

#### Gracias y censuras.

Por todas estas razones pide el Sr. Garrido que se consigne en actas el más amplio y expresivo voto de gracias para los señores Sanchez Bregua, Montes Sierra y cuantos diputados y senadores han combatido el proyecto del ministro y abogado por la continuación de las Capitanías en las capitales en que actualmente residen y que así mismo se haga constar el sentimiento con que se ha visto la conducta de los representantes de esta provincia.

#### El Sr. Galvez Fernandez.

Pide la palabra el Sr. Galvez Fernandez y abunda en las manifestaciones del Sr. Garrido Atienza, haciendo suya la proposición de éste.

Añade que lo hecho por los representantes en Cortes no tiene nombre; que cuando se ha tratado como se trataba en la enmienda del Sr. Sanchis de reivindicar los derechos de Granada, han abandonado su defensa con pretestos políticos; que merecen el calificativo de malos granadinos; y que han demostrado que desconocen é ignoran sus deberes y que confunden lastimosamente el concepto de lo político pues antipolítico es lo hecho y político es siempre cuanto redunde en bien de los pueblos; que han perdido la ocasión que parecía adecuada para la defensa de nuestros intereses y su conducta equivale a la aceptación de las reformas y al consentimiento del despojo, sin que contra esto que es evidente valgan reservas más ó menos mentales, (*Muy bien*) y promesas cuya eficacia es muy de dudar.

#### El Sr. Sanson.

Hace el Sr. Galvez otras consideraciones lamentando tener que censurar a personas para él queridas, y tercia en el debate para alusiones el Sr. Sanson, declarando que cuanto ha dicho el señor Alcalde refiriéndose a la conferencia con el general Lopez Dominguez es cierto y no necesitaba el señor Campos apelar al testimonio del orador por que nadie dudaba de la exactitud de sus palabras.

Estoy conforme dice con lo expuesto por mis queridos amigos y compañeros los señores Garrido Atienza y Galvez Fernandez, y ya que uso de la palabra y he contestado la alusión, quiero aclarar un concepto que ha tocado el Sr. Galvez y que aparece no sé porqué, poco claro. Desvaneciéndolo las sombras que puedan existir, debo

declarar que en la reunion de diputados, senadores y concejales celebrada en esta casa, no se acordó ceder en lo que respecta a que Granada continuara teniendo la Capitanía general que de derecho le pertenece y antes por el contrario se juzgó necesario obstentar ese derecho y se hizo notar el espíritu de protesta que a todos animaba por la amenaza que el proyecto de reforma envuelve.

Ahora bien, si hubo dudas y diferencias de criterio respecto al sentido y forma de la protesta, esta se hizo y se mantuvo y en cuanto al procedimiento, se convino en que era el más adecuado el de hacerla valer en Cortes y desde entonces ni Granada ni su Ayuntamiento han cejado en tal actitud ni cedido en poco ni en mucho.

#### Conformes.

El Sr. Villalobos manifiesta su conformidad con cuanto han dicho y propuesto los señores Garrido y Galvez.

Idénticas declaraciones hacen los señores Pujol y Cañadas.

#### Ampliacion.

Nuevamente usa de la palabra el Sr. Galvez y dice que dada su significación política, no será sospechosa la proposición que hace ampliando la del Sr. Garrido, para que el voto de gracias se conceda con especialidad a los señores Sanchis y Martin Sanchez, que se han distinguido en el debate contra los proyectos del ministro de la Guerra.

#### Por unanimidad.

Discutido suficientemente el asunto, procediéndose a la votación y por unanimidad fueron aprobadas las proposiciones de los señores Garrido y Galvez, acordándose participarlas telegráficamente a los respectivos interesados, para su conocimiento y satisfacción.

A petición de varios concejales, fué ejecutivo el acuerdo, que ayer mismo se comunicó a los diputados y senadores de Granada.

### Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el Sr. Campos Cervetto, asistiendo los Sres. Sanson, Galvez Fernandez, Garrido, Saizpardo, Rodriguez Aguilera, Alhama, Muñoz, Rodriguez Lastres, Ventuá, Burgos, Duarte, Clavero y Ortiz Pujazon.

#### Votos en contra.

Leída y aprobada el acta, el Sr. Garrido Atienza pide conste su voto en contra de los presupuestos acordados en el cabildo anterior.

Significa que no está conforme con algunos artículos de ingresos y gastos y que hará valer su derecho ante la junta de asociados.

El Sr. Pujol hace las mismas manifestaciones que el Sr. Garrido y añade que la sesión última debió durar muy poco, pues él llegó al Ayuntamiento a la una y veinticinco y ya había terminado el cabildo, por lo cual no pudo discutir el presupuesto contra el que presentará otro más económico en la junta de asociados.

#### Despacho ordinario.

Entrándose en el despacho ordinario, se aprueba una moción del Sr. Rodriguez Aguilera para que los bonos de pan los distribuya el Alcalde entre las autoridades, corporaciones, tenientes de alcalde y concejales.

El Sr. Clavero opina que deben ser repartidos por las juntas parroquiales.

Se aprueba una cuenta por reparación de las cañerías de la Cárcel y de varios pozuelos del Albaicín.

A propuesta de la comisión respectiva se concede un socorro de quince pesetas a la viuda del Guardia municipal Joaquín Galvez Samos.

Pasa a la comisión respectiva, despues de hacer uso de la palabra los Sres. Galvez y Cañadas, una solicitud del facultativo D. Pedro Santos Heredero.

Se conceden 150 pesetas para atender a los gastos del certámen del Corpus al Círculo Católico de Obreros.

Se aprueba un presupuesto para arreglar el pavimento de las calles afluentes a la de Mesones.

Se acuerda reparar varios desperfectos de las mangas y bombas que utilizan los Zapadores.

Despues de un ligero debate se accede a la instalacion de un puesto móvil para venta de agua, en la placeta de Cauchiles, siempre que no dificulte el tránsito.

Leída una proposición de D. José Castro comprometiéndose a efectuar los conciertos anunciados siempre que se le entregue la cantidad que el Ayuntamiento concede como subvención para este festejo, se acordó así despues de ocuparse del asunto los Sres. Rodriguez Lastres, Pujol y Muñoz y hacer algunas aclaraciones los Sres. Garrido, Rodriguez Aguilera y Campos.

Se aprobó el dictámen de la comisión fijando en dos pesetas diarias las estancias voluntarias en la casa de Socorro aclarando privadamente el señor Duarte algunas dudas del Sr. Pujol y diciéndole a éste que más que a investigar hechos tendía generalmente a molestar a sus compañeros.

#### La calle de Mesones.

Se dá lectura del presupuesto para la apertura de zanjas y colocación de la tubería de hierro de la calle de Mesones, ascendiendo el gasto por cuenta del Ayuntamiento a la suma de 2.062 pesetas.

El Sr. Pujol dice que ya está hecha la obra y que el presupuesto ó cuenta ha debido venir antes ó incluirse en el primero con todo el gasto del adquinado para evitar los presupuestos adicionales.

Además dice que le extraña que se incluya el

valor de la cañería cuando según se dijo lo pagaban los industriales de la citada calle.

El Sr. Campos contesta al Sr. Pujol que el presupuesto viene a su tiempo, que se ha realizado el trabajo por la urgencia de la obra y que como casi siempre, está mal informado en esta ocasión, porque los industriales y propietarios no han costado la zanja y cañería, sino una parte del importe de los tubos de hierro, a razón de 6'50 pesetas por metro, y el resto y demás gastos, la corporación, con lo que han obtenido los fondos municipales un ahorro de 4.000 pesetas.

Rectifica brevemente el Sr. Pujol, salva su voto y se aprueba el presupuesto.

Los señores Busgos, Cañadas y Muñoz piden se conceda un voto de gracias a los industriales y propietarios de la calle de Mesones que han coadyuvado a la mejora realizada.

El Sr. Pujol se adhiere a esta solicitud, que es unánimemente aprobada.

Se lee otro oficio del director de obras municipales presupuestando los trabajos de explanación y preparación del pavimento de la calle de Mesones, como preliminar del adquinado.

Consigna en su oficio el Sr. Sevilla que como para él era desconocido el estado de las cañerías y alcantarillas y del subsuelo antes de abrir la caja de la calle, no incluyó estos trabajos en el presupuesto del adquinado y por lo tanto, que no se trata de un presupuesto adicional.

Apesar de estas explicaciones, no se convence el Sr. Pujol, y manifiesta que en su sentir, es irregular la forma en que vienen lo que él llama presupuestos ó cuentas.

Significa que cuando se aprobó el presupuesto del adquinado, ya dijo que importaría más y que había que hacer presupuestos adicionales, que ya se están haciendo por que excede el gasto....

El Sr. Campos dice que interrumpe al Sr. Pujol porque no puede dejar que continúe haciendo afirmaciones inexactas, como lo es la de que exceda el adquinado de la cantidad presupuestada cuando esto no es así pues por el contrario se cumple en anticipar que hay sobrante.

Sigue el Sr. Pujol en el uso de la palabra; consigna que se acordó realizar la obra por administración y luego se han hecho ajustes parciales, cosa que niega el Alcalde, el cual dice que en las subastas no hubo postores.

Intervienen en el debate otros concejales y con el voto en contra del Sr. Pujol, se aprueba el presupuesto y las aclaraciones hechas por el Alcalde.

#### Otros asuntos.

Hacen diversos ruegos y preguntas que satisfactoriamente contesta el Sr. Campos, los señores Galvez, Alhama, Duarte y Pujol.

Este salva su voto al aprobarse el presupuesto adicional del corriente ejercicio y dice que se reserva impugnarlo ante la junta de asociados.

El Sr. Garrido se ocupa de la actitud de los diputados y senadores de Granada al discutirse las reformas militares, y con este motivo se entabla el debate de que damos noticia separadamente.

Usa otra vez de la palabra el Sr. Pujol para reproducir la petición hecha en anteriores cabildos de que se ultimen y pongan a disposición del público y de los concejales las cuentas del Centenario.

Dice también que en diferentes ocasiones ha preguntado por las cuentas generales del último ejercicio y vencido el término legal sin que estén presentadas a la corporación, reproduce la protesta que tiene hecha, para dejar á salvo las responsabilidades que puedan sobrevenir.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Pujol y entre otras cosas pide que se apruebe la prolongación de la calle de Sancti Espiritu dándole salida a la de San Matias, pues realizado este proyecto se harán algunas obras facilitándose así ocupación a los jornaleros.

El Sr. Campos le dice que el mismo deseo del Sr. Pujol por favorecer a las clases trabajadoras tienen todos los concejales y a esto obedecen las mejoras y reformas que hace algún tiempo se están realizando en la capital sin la aquiescencia del Sr. Pujol que ha votado contra más de una (El Sr. Pujol.—En cuanto a la forma).

Manifiesta que el proyecto de prolongar la calle de Santi Espiritu no le parece mal pero es imposible aprobarlo de plano, por que precisa que lo estudie el Arquitecto, que se publique la línea, que se tasen las expropiaciones y se dé la nueva rasante.

El Sr. Pujol contesta que puede hacerse lo indicado por el Alcalde y preparar el proyecto para realizarlo pasada esta estación, y así se acuerda.

Adoptados otros acuerdos de menor interés se levanta la sesión.

**Lápidas.** En los extremos de la calle de Mesones, llamada ahora del *Poeta Zorrilla*, según rezan las respectivas lápidas han sido fijadas otras prohibiendo el tránsito de diligencias, galeras y carros faeneros por la mencionada vía pública y señalando la multa de cincuenta pesetas a los contraventores de tan oportuna disposición.

**Libros de texto.** La Dirección de Instrucción pública ha pedido al Rectorado de esta Universidad nota detallada de los libros de texto que se dan en la misma, en el Instituto, colegios y escuelas, con el detalle del número de páginas de cada uno, ediciones que se han hecho y precios a que se venden.

**Permuta.** Se ha concedido la permuta que habían solicitado las profesoras de las escuelas públicas de niñas de Illora y de Casabermeja, D.<sup>a</sup> Ramona Doncel y D.<sup>a</sup> Emilia Fuentes, respectivamente.

**Auxiliares.** La superioridad ha pedido al Sr. Rector de esta Universidad noticia sobre el origen, clase de nombramientos y sueldos de los auxiliares de aquel centro de enseñanza y del Instituto.

**Exámenes.** Esta noche, á las ocho, se celebrarán en el Círculo Católico de Obreros los exámenes públicos de los alumnos de las escuelas de dicha asociación.

Presidirá el acto el Excmo. Sr. Arzobispo.

**El cánón de minas.** Obrando en poder del recaudador de Contribuciones de la primer zona de esta capital D. Francisco Muñoz Laserna, cuyas oficinas tiene instaladas en la calle de la Duquesa, núm. 21, los recibos del 4.º trimestre cánón de superficie del corriente año económico, pueden los interesados proceder á su pago para evitar recargos que, en caso contrario, habrá que imponerles la Administración de Contribuciones.

**Viajero.** Se encuentra en Córdoba, á donde marchó hace pocos días, el Presidente de la Liga Agraria Excmo. Sr. Marqués de Dillar.

**Pastos.** Para el día 6 de junio ha señalado el gobernador la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes públicos de Baza, Jerez, Lanteira, Mairena y Mecina Bombaron.

**Fiestas en el Albaicin.**

Con la solemnidad que el caso requiere, se ha administrado en años anteriores el Santo Viático á los impedidos de la parroquia del Salvador.

En éste, como á Dios gracias no hay enfermos impedidos á quien administrar la Comunión, los mayordomos de la hermandad del Santísimo, cuyo presidente es D. Juan Rivero Palomares, han acordado celebrar fiestas en acción de gracias.

Esta noche habrá velada en el poético barrio, amenizando el acto una banda de música y disparándose infinidad de cohetes y palmas reales.

El 28 por la mañana, á las seis, una banda de música recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesion. A las once funcion de las flores de Maria.

Por la tarde, á las cinco, procesion del Santísimo Sacramento, á la que asistirán autoridades civiles, militares y religiosas.

Se están construyendo preciosos altares en la estacion que ha de recorrer la procesion del Santísimo.

**En la Mariana.** Ayer se repitió en la plaza de la Mariana la velada conmemorativa del sacrificio de aquella ilustre víctima de nuestras luchas civiles.

El paraje mencionado afectaba un aspecto en extremo brillante, y la iluminacion fué realmente lucida, pues á más de las filas de farolillos de colores colgados en forma de guirnalda entre las numerosas escarpas que dibujaban el contorno del emplazamiento, veíanse pendientes de cada una de aquella varias arañas, formadas cada una por cuatro circunferencias concéntricas engalanadas con faroles de colores.

La música interpretó diferentes piezas y los vendedores de *barretas* y otras chucherías hicieron su agosto, á favor de la concurrencia y hasta hora muy avanzada hizo de aquel sitio un centro de paseo.

**Los sucesos de Atarfe.**

Hasta la última hora de anoche, continuaba la tranquilidad en Atarfe, siendo de esperar que no vuelva á turbarse el orden, por lo menos mientras permanezca allí la Guardia civil, que será hasta pasado mañana, en cuyo día deben venir para reconcentrarse en Granada, con motivo de las fiestas del Córpus.

El juez de instrucción Sr. Vida Vilchez, que ha desplegado gran actividad en las diligencias instruidas, hasta el punto de haberse trasladado á pié desde Santafé á Atarfe ayer á las doce de la noche, dictó ayer algunos autos de prision, entre ellos de varias mujeres, cuyo elemento tuvo buena representacion en el motin.

Y ya que nos ocupamos nuevamente de los sucesos de Atarfe, realizamos gustosos un acto de justicia al tributar elogios á las señoras telefonistas D.<sup>a</sup> Encarnacion Esquivel, D.<sup>a</sup> Gracia Sanchez y D.<sup>a</sup> Presentacion Ruano, que eran las numerarias que ayer tarde estuvieron de servicio, por la perfecta regularidad y eficacia con que desempeñaron su cometido de facilitarnos la comunicacion con dicho pueblo, durante largo rato, lo cual no impidió que fuesen atendidos tambien con actividad plausible los demás servicios que hubo que prestar por el mismo teléfono de la fábrica de San Fernando, que con galantería que agradecemos pusieron sus dueños á nuestra disposicion.

No hemos de rectificar algunas erratas que aparecieron en la narracion de los sucesos,

efecto de la rapidez con que hubo que redactarla, pues el buen sentido de los lectores sabría distinguir las. Entre ellas estaba el nombre del Sr. Pedrinaci, que equivocadamente se escribió al tratar de dar cuenta de la salida para Atarfe del teniente coronel Sr. Andrade.

**Un cuento de «La Correspondencia»**

*La Correspondencia de España*, el periódico ministerial de siempre, y que apesar de su ministerialismo atacó al Gobierno en la cuestion de las Capitanías generales, apunta ahora al Sr. Gamazo con motivo de sus famosas economías, esas economías *sui generis* con las que cree haber resuelto el gran problema de la nivelacion de los Presupuestos, bien que con la *pequeña* ayuda de un empréstito de setecientos cincuenta millones, para el que ha pedido autorizacion á las Cortes.

El diario aludido, aunque tomando en serio, al parecer, eso de las economías, que ya iremos viendo en qué paran, los ataca en forma de cuento ilustrado con sus correspondientes viñetas.

Hé aquí el cuento de *La Correspondencia*:

«Un honrado labrador de Medina del Campo, tomó en arriendo una huerta, y con ella el árbol que mejores frutos producía en la comarca.

Pero tenía un defecto: consumía el solo más agua que todos los frutales juntos, efecto, quizás de su excesivo ramaje.

Temiendo el buen castellano que por ahí se le fueran las ganancias, pensó en resolver el problema economizando riego. ¿Cómo? Podándolo.

Y golpe por aquí, podazo por allá, fué quitándole ramas y más ramas, hasta dejarlo sin una. En efecto, ya no consumía tanta agua, pero... tampoco daba frutos.

*De esto, lector, deduce, lo que la economía nos produce.*

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Cartera del la industria.**

**Gran bazar de muebles.**

Para el próximo Córpus tendrá efecto la apertura, en la calle del Príncipe, frente á la Abaniquería Valenciana, de un importante establecimiento de muebles de los señores **Batmala y Ortega**.

Los distintos artículos que en el mismo figuran, tanto de ebanistería como de tapicería y cuanto al decorado de habitaciones se refiere, son del mejor gusto y responden exactamente al propósito de sus dueños; instalar importantes talleres al estilo de los que hay en París, Londres y Barcelona, en los que el público puede elegir ó mandar construir lo que sus necesidades ó sus exigencias reclaman, en la seguridad de que adquiere el mobiliario completo y en excelentes condiciones, con arreglo á las últimas expresiones de la moda.

**Comunicados**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Con sorpresa he leído en un periódico, que las dignísimas autoridades locales de esta ciudad, habían prestado su cooperacion á los inusitados y antilegales registros, que la compañía monopolizadora de cerillas, por medio de su representante en ésta, viene haciendo en el domicilio del que suscribe, pretendiendo impedir la venta de yesqueros y fulminantes para éstos, que es perfectamente legal; y con el fin de esclarecer los hechos y que las autoridades queden en el lugar que tan dignamente ocupan, le ruego inserte en su acreditado periódico estas líneas, como una prueba de respeto hácia estos dignos funcionarios y de protesta contra las determinaciones del representante de la compañía monopolizadora, que sin ninguna ley que lo autorice, pretende coartar los desvelos del que suscribe. Dándole gracias anticipadas, se repite suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Francisco Pericás. Granada 26 de mayo 1893.

**Crónica de los pueblos**

**Fiestas en Jun.**

El sábado y domingo próximos tendrán efecto en el pueblo de Jun las fiestas que aquel vecindario celebra anualmente en honor de la Purísima Concepcion.

Habrà bailes públicos, funcion religiosa, procesion y fuegos artificiales por el pirotécnico de Granada D. Juan Hernandez.

La música del regimiento de Córdoba asistirá á varios de los referidos actos.

**En Capileira.**

El día 7 del corriente es el designado todos los años en Capileira para hacer el nombramiento de Hermandades, en cuyo acto se han presentado voluntarios treinta y tres mayordomos para festejar á su patrona en el próximo año, y las cuales se componen de todo lo más escogido de la juventud del pueblo, razon por la cual se espera que las próximas fiestas han de ser extraordinarias.

Para el día del Córpus habrá solemne funcion de iglesia, oficiando la banda de la localidad; por la tarde se efectuará la tradicional procesion, y al efecto se están construyendo tres altares.

D. José Cano Valenciano presentará con tal motivo un bataan, un ferrocarril y un tranvia con variedad de figuras, todo movido por agua.

En dicha noche se dará una velada musical y de canto en el Ayuntamiento, organizada por el Alcalde D. Francisco de P. Lopez.

**Teatros.**

Es indudable que el programa de la funcion de antea-noche, beneficio del tenor cómico D. Enrique Grossi, es-

tuvo bien combinado, y así lo manifestó el numeroso público dando repetidas pruebas de la satisfaccion con que asistía á la velada.

El primer acto de *Il babbeo e l'intrigante*, como toda la obra, tiene bellezas evidentes y alcanzó un éxito lisonjero, sobre todo en el duo de la Srta. Coliva y el Sr. Petrucci, que fué con justicia aplaudido.

La polka de *Chateau Margaux* procuró á aquella notable artista un triunfo y la llamada al palco escénico. Comprendió con exactitud el personaje que interpretaba; matizó hábilmente el canto y justificó una vez más el aprecio que ha conquistado en Granada.

Seguio á este número el duo de los paraguas, y en él hicieron primores de gracia la misma Srta. Coliva y el Sr. Grossi, marcando las frases chistosas y dando colorido á la situacion.

Al terminar fueron aplaudidos con insistencia, y cediendo á las instancias del auditorio repitieron la pieza musical.

El Sr. Grossi presentose á poco vestido de frac y con la maestría que le distingue dijo un lindo monólogo, encaminado á hacer el elogio de su patria, la hermosa Italia, y á significar sus aficiones artísticas reveladas en aquel momento, por una cancion italiana y una francesa á la que puso remate oportuno una petenera.

La impresion, como era de esperar, fué en extremo grata y el Sr. Grossi aplaudido con insistencia, tuvo que presentarse en el proscenio á saludar al público que hacia justicia á sus estimables dotes.

La romanza de *El rey que rabió* alcanzó la propia entusiasta acogida que la primera noche. La Srta. Coliva lo dijo con inimitable sentimiento, con gusto delicado, filando admirablemente las notas y, segun era de esperar, pidióse la repeticion que fué saludada á su conclusion por nuevos aplausos.

El último acto de *Il babbeo e l'intrigante* gustó en extremo y el hermoso septimo, cantado magistralmente y bordado, por decirlo así, de detalles, tuvo que ser repetido.

El beneficiado recibió como recuerdo de la empresa, un elegante baston.

*Las campanas de Corneville* fué la obra de anoche y aunque nos falta espacio para dedicarle una nencion detallada, consignaremos que su interpretacion resultó en extremo esmerada.

Cada uno de los artistas se identificó exactamente al tipo que representaba y el conjunto nada dejó que desear.

Las decoraciones, primorosas, el vestuario, rico; los coros afinados y la orquesta ajustada y sin la deficiencia más leve.

Esta noche se pone en escena la opereta *Santarellina*, á beneficio del director de orquesta Sr. Ristori y mañana la ópera *Marina*, una de las que mayor éxito han logrado en la presente temporada.—A. J. P.

**La situacion politica.**

Hé aquí cómo la aprecia el periódico *La Epoca*: «Hacia muchos años que no se veía en España situacion politica más infeliz que la presente.

Despues de los fracasos que ha sufrido, del grave conflicto parlamentario á que dió origen el mismo día que se constituyó el Congreso, del retraimiento de los republicanos y de cuanto viene ocurriendo en todos los órdenes de la Administración, ahora surge una crisis en los momentos mismos en que se está discutiendo el Mensaje, antes de que se vote.

El caso es tan grave é inusitado, que muchos creían á última hora que mañana mismo se votaría el Mensaje sin que las minorías pusieran á ello ningun obstáculo, y dejando al Gobierno en despejada situacion para resolver el difícil conflicto en que se encuentra.

Los que opinan de este modo creen que la crisis será total, á fin de que, una vez que reciba de nuevo el Sr. Sagasta el encargo de formar ministerio, cuente con más amplitud y libertad para reconstituirlo.

De todos modos, el caso es completamente nuevo en nuestra historia parlamentaria, por lo menos desde los días de la Restauracion, y revela los gérmenes de descomposicion que minan al partido liberal.»

**La division territorial militar.**

**Un telegrama del Sr. Aguilera.**

El señor Presidente de la Diputacion, al regresar ayer tarde de Albuñol, donde ha estado algunos días atendiendo al restablecimiento de su salud, encuentre con un telegrama fecha 22, expedido en Madrid por el diputado de aquel distrito y Gobernador de Madrid don Alberto Aguilera.

En dicho telegrama manifiesta que se halla conforme con los acuerdos de los diputados y senadores por esta provincia, expresados en el Congreso por el marqués de Sardoal, entendiendo que no contradicen las palabras que pronunció dicho Sr. Aguilera ante el ministro de la Guerra al acompañar á la comision de la Diputacion y del Ayuntamiento de esta capital.

**La actitud de los diputados.**

**Copiamos de La Epoca:**

«Ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra una Comision de representantes de Sevilla, compuesta de los señores marqués de las Cuevas, Rodriguez de la Borbolla y Atienza, los cuales rogaron al general Lopez Dominguez deje la capitalidad de la segunda region en la hermosa ciudad del Guadalquivir.

El señor ministro de la Guerra oíjo á los comisionados que no tenia criterio cerrado en la cuestion de las capitalidades, y aún parece ser que indicó, como término de transaccion, que someteria el asunto á informe de la Junta Consultiva de Guerra.

Con estas declaraciones, los representantes sevillanos quedaron muy complacidos, y por eso no se determinaron á hacer causa comun con los diputados por Galicia, los cuales, como anoche decíamos, insisten en presentar la proposicion incidental pidiendo que el Congreso declare que el art. 31 de la ley de presupuestos no autoriza al ministro de la Guerra para plantear por decreto la division territorial militar.

Esta proposicion llevará, además de las firmas de los representantes de Galicia, las de los de Burgos, Granada, Valladolid, Extremadura y Navarra, siendo segu-

ro que, de los sevillanos, por lo menos, la firmará el señor Liaño.»

**Declaraciones del Sr. Cánovas.**

Dice el mismo periódico:

«Por modo expreso y terminante manifestó el ilustre jefe del partido conservador al señor Sagasta los propósitos de la minoría que dirige, dispuesta á no dificultar la aprobacion de nuevos ingresos, ni de las economías que no dieran origen á desorganizaciones en las funciones del Estado; pero tambien declaró que estaba apercibida para oponerse resueltamente á las autorizaciones que servirán para perturbar servicios tan importantes como los de Guerra, Gracia y Justicia, y otros de la administracion pública.»

**Nuestros Telegramas**

Madrid 26, diez y treinta noche.

Esta tarde ha circulado el rumor de que se había conjurado la crisis, haciendo el señor Sagasta cuestion de gabinete las reformas de Gracia y Justicia; pero los ministros declararon que todo seguía en el mismo estado que ayer.

Antes de continuar la diseusion del Mensaje conferenciaron extensamente los señores Montero Rios, Sagasta, Maura y Gamazo, sin que se haya podido averiguar lo que se tratara en dicha conferencia.

PERPEN.

Madrid 26, diez y tres cuartos noche.

**Sesion de hoy del Congreso:**

Despues de la parte de la sesion destinada á las preguntas, surgió un pequeño incidente entre los señores Linares Rivas y Lopez Dominguez sobre las reformas del ramo de Guerra.

Continúa el debate sobre lo contestacion al Mensaje.

El Sr. Cos-Gayon terminó su discurso, empezado ayer, dirigiendo duros ataques al señor Gamazo por sus presupuestos.

El señor Montero Rios se defendió de los ataques que ayer le fueron dirigidos, rechazando enérgicamente los calificativos que hubo de aplicarle el señor Cos-Gayon.

El señor Gamazo pronunció un discurso en defensa de los presupuestos y de las reformas por él introducidas.

Inmediatamente, el señor Dato anunció una interpelacion relativa á la division territorial militar.

PERPEN.

Madrid 26, once noche.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone intervenir en la discusion del Mensaje.

Un periódico portugués acoge el rumor de que se preparaba en Badajoz un movimiento revolucionario, organizado por los republicanos.

Dícese que se está haciendo la tirada de las láminas para una nueva emision de pagarés del cinco por ciento.

Corre el rumor de que se ha ido á pique el crucero de guerra ruso «Vitrad.»—PERPEN.

Madrid 26, once y cuarenta y cinco noche.

A consecuencia de haber hecho el Sr. Cánovas del Castillo una alusion á los posibilistas, relativa al ingreso de éstos en la Monarquía sin hacer previamente declaraciones monárquicas, mañana hablará en el Congreso D. Melchor Almagro.—PERPEN.

**Cartas**

Madrid 25 de mayo, de 1893.

Ha hecho una hermosa tarde que ha realizado la buena concurrencia al hipódromo como último día de las carreras de primavera.

En los círculos se observa más concurrencia que de ordinario, atraída por el deseo de saber noticias y pormenores de la crisis. Ya saben los lectores que lo que mueve los ánimos en Madrid con mayor intensidad es un cambio de ministerio. La cuestion de personas tiene gran importancia. Además esta crisis se verifica en circunstancias excepcionales y hasta las causas que la

promueven son también especiales, pero públicas.

La resolución oposición que los proyectos de Montero Ríos hallaron en los honestos conservadores...

Así las cosas, ocurre la conferencia entre los jefes de los dos partidos que turnan en el poder...

La situación de los ministros reformadores pasó desde luego a ser de difícil, insostenible, como decía en mi anterior.

Creyéase anoche que en el Consejo de Ministros de hoy quedaría planteada la crisis; pero celebró primero de que como jueves preside todas las semanas la Reina...

En el Congreso había desde primera hora gran concurrencia. Sagasta rogó a los jefes de las minorías una entrevista que celebró con Villaverde...

En suma, que la crisis es un hecho, pero no es posible que se plantee y resuelva oficialmente sin antes terminar el Mensaje.

Las demás noticias de actitud de posibilistas, agasajos a los infantes en Washington, cólera en Francia...

Los telegramas de las provincias y del extranjero no contienen nevedades extraordinarias.

Bibliografía

La hembra.

HENRICH y C.ª, EDITORES.—LA HEMBRA (Historia de un hombre), por F. TUSQUETS.

La acreditada casa editorial de los señores Henrich y C.ª, ha enriquecido su selecta Biblioteca de novelistas contemporáneos con un nuevo volumen que en nada desmerece de los anteriores.

Santarellina.

Opereta en tres actos del maestro R. Ristori.

ARGUMENTO.

Acto primero.

La escena se supone en un pueblo cercano a París. Locutorio del convento de la Rondinella.

Llega la superiora, manifestando su alegría porque es mucha la gente que acude al convento a oír cantar a las educandas...

Se acerca a la puerta de la habitación del organista para anunciarle que sus discípulas van a llegar enseguida para la lección de canto.

Añade que ha recibido un puntapié del coronel Leonidas, en el momento de estar ensayando una escena de la obra con Diana, tiple encargada de cantar su opereta.

En efecto; entra éste en el convento y no conoce a Narciso al cual pregunta por un músico, que se llama Fiorialiso.

Las educandas del convento dan la lección de canto acompañadas al órgano por Narciso, que está preocupado, buscando entre sus papeles de música la partitura de su opereta.

El sacristán anuncia que ha llegado Lionello, y la superiora se marcha a recibirlo, ordenando que se vayan al recreo las educandas.

Narciso advierte que le han intercalado entre el canto sagrado la partitura de su opereta.

Cherubina le confiesa que ha sido ella, y que se la ha aprendido de memoria, porque es muy bonita y le gusta mucho.

Se celebra la entrevista entre los dos prometidos que no pueden verse, porque la superiora ha hecho colocar entre los dos un biombo.

Lionello entrega a la superiora una carta del barón de Flarigny, tío de Cherubina, en la que ordena que su sobrina marche inmediatamente a París para contraer matrimonio con su prometido.

La superiora anuncia a Cherubina que debe partir enseguida; pero le oculta el objeto de la marcha, haciéndole creer que va a entrar en otro convento de París.

Acto segundo.

Salon en el escenario del teatro de Pontarcy. A un lado y a otro se ven las puertas de los cuartos de los artistas, la de acceso a la calle, la de la Dirección, y al fondo la que da paso al escenario.

Entra el coronel y sostiene una escena de celos con Diana, por haber visto a Fiorialiso a los pies de ella.

El organista se postra rendido a los pies de Diana, y en esta postura los sorprende el coronel, que vuelve a aparecer celoso.

Se marchan todos y aparece Cherubina sola, que se ha extraviado por las dependencias del teatro, buscando a su maestro. Se encuentran Lionello y Cherubina.

Llegan Diana y el coronel. Aquella se manifiesta despectada y celosa porque ha sabido que Fiorialiso se ha paseado con una joven guapa, que no es otra que Cherubina.

El empresario da cuenta de lo que ocurre al organista, y ambos salen precipitadamente en busca de la artista.

Suenan las campanadas anunciando que va a comenzar el segundo acto, y en aquel apuro echan mano de Cherubina, a la cual comprometen para que haga el papel de Diana, toda vez que ha dicho que se sabe de memoria la obra.

Estando cantando Cherubina entra el organista, que se desespera al conocer la voz de su discípula. Esta es muy aplaudida. El público llama a escena a la educanda y al maestro, que no sabe darse cuenta de lo que le pasa.

Acto tercero.

La escena la misma del primer acto, en el locutorio del convento.—Llega Narciso y Cherubina. El primero refiere las muchas peripecias que les han ocurrido desde que salieron del convento.

Refiere que, con objeto de no ser conocidas en el cuartel, se disfrazaron de reclusa y se hicieron pasar por tales; que entró el coronel é hizo pelar al rape al organista; que después sirvió de burla y chacota a los oficiales, que, algo alegres, hicieron cantar a Cherubina.

El pobre organista no sabe qué contestar; pero la astuta Cherubina le saca del apuro diciendo a la madre superiora que el motivo de haber regresado al convento, desobedeciendo sus órdenes y las de su tío el barón, es

el que ella se enteró de que iban a casarla, y ella no quería abandonar el convento. Con esta hipocresía queda engañada la superiora, la cual se deshace en elogios de la vocación de su querida educanda.

El coronel, á quien han dicho que Fiorialiso se ha refugiado en el convento después de su fuga del cuartel, llega en busca del organista; pero éste le hace creer que Fiorialiso y el reclusa son hermanos suyos, y de ahí el parecido que los tres tienen entre sí.

Lionello llega al convento á recoger á su futura esposa y se encuentra con que es la misma Santarellina. Esta explica á su novio lo sucedido, pidiéndole que disculpe su inocente travesura.

El coronel trata de acometer al organista; pero éste le aplaca, diciéndole que no tiene motivos para estar celoso, puesto que la causa de su furor no era otra que haberle sorprendido ensayando con Diana una escena de la opereta que se estaba representando en el teatro de Pontarcy.

Cartera Oficial

Gaceta del 24.

Guerra.—Reales órdenes de reconocimiento de créditos por abonar de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos de Cuba.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspensión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas, y el de ocho concejales del Ayuntamiento de Vera (Murcia), decretadas por los respectivos gobernadores de dichas provincias.

Fomento.—Real orden dictando reglas referentes á los honorarios de los delegados del negociado de industria, encargados de comprobar la práctica de las patentes de invención.

«Boletín Oficial» de ayer.

Expropiaciones.—Relacion de las expropiaciones que se efectuarán en Purullena con motivo de la construcción del ferrocarril de Linarex á Almería.

Apéndices.—Formacion de apéndices en Cullar de Baza y Fregeneite.

Citacion.—Del Juez de Motril á Juan Lucas Fernandez.

Arbitrios.—Acuerdo del ayuntamiento de Gualchos estableciendo arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Evaristo Blasco, tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—EIT. C. Sargento Mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 705.26 milímetros, soplando el viento del O, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 25.4 grados centígrado y al sol de 36.0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 14.1 en el termómetro cubierto y de 10.6 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 21.1.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Table with 2 columns: Description of grain and quantity in fanegas. Includes items like 'Sobrante de anteayer', 'Entrada de ayer', 'Total existencia de ayer', etc.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Juan, papa y a ártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, Capuchinas, Gracia, San Pedro, San Justo, Santa Escolástica, Carmelitas calzadas, la Magdaleua, San Pedro, y las Angustias. En la Catedral y Real Capilla á las ocho. En las Capuchinas á las ocho.

Misa de doce.—En San Pedro, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena. La de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media y predica D. Antonio Moral. En San Pedro la novena de Santa Rita y predica D. Rafael García Gomez.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana. En Capuchinas a las cinco y media, predica D. Cristóbal Luque. Esta devoción se hace el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepción, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendaderas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral, á las ocho, y en los Hospitalicos á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

Como remedio por excelencia para las almorranas el «Unguento de Hamamelis Virginica» del Dr. C. C. de Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta que tambien leva el nombre del mismo sabio autor, se

aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo ma de indole inflamatoria ó ulcerosa.

Eduardo García de Lara

PERITO AGRONOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica.

EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borcegues, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos.

Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elásticas altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Precios de fábrica. Cesárea, Reyes Católicos, 10.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos,

de Antonio Solá.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y extranjeros.

San Mignef Alta, núm. 1.

RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 38 pesetas. Id. níkel, á 35 id.



Advertisement for MARMOLEJO medicinal waters. Includes a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like stomach issues, rheumatism, and general weakness.

La línea de Murcia.

Establecimiento de carruajes.

Teléfono núm. 196 y 197.

En los portales antiguos de la Central del ferrocarril, bajo de la fonda de la Victoria, encontrará el respetable público de Granada un servicio de carruajes de camión, paseo y lujo, bajo la dirección del conocido industrial Tomás Gonzalez Morales...

Esta casa está decidida á hermanar el buen servicio con la economía relativa disponiendo de un surtido amplio de carruajes de todas clases presentados con esmero y se propone introducir cuantas mejoras y novedades sean conocidas por su propietario.

Hojas sueltas

Entre marido y mujer: —¿De donde vienes, Juan? —Del teatro de la Zarzuela. —¿Y habia mucha gente? Juan, distraido: —No; estábamos ella y yo solitos.

Gedeon va á un concierto, y dice indignado á su vecino: —¿No sabe usted cómo me tiene indignado ese director de orquesta! —Pero ¿por qué? —Porque es un vago. Mientras los demás trabajan con fervor, él no toca ningun instrumento.

Pensamientos: La mujer más modesta no encuentra voz más melodiosa que la que canta sus alabanzas.

Las mujeres engañadas no serian tantas si pudieran preferir un hombre que las amase al que ellas aman.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta Franceschini

Funcion para hoy sábado.

La magnífica opereta en tres actos, Santarellina.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 2 rs.



**MELTOSÉ RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero.**

**500.000**  
MARCOS

ó aproximadamente  
**Pets. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300
- 150 127 100, 94, 67.
- 40 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10.816.425**

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 71.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase pedrá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio 1893.

**Valentin y Compañía**  
Expenduría general de lotería.  
Hamburgo.  
Alemania.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

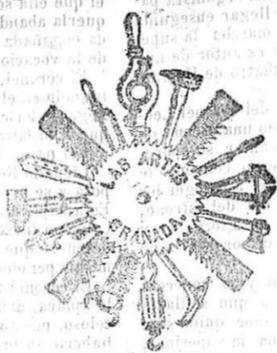
**INJECTION BROU**

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
del **REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR & Hijo, 22, Rue Saint-Gilles, 1893.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y QUINQUERIAS



**Las Artes.**

Almacén de ferreteria,  
herramientas y  
Bateria de Cocina,

DE  
**Ignacio Merino**

Mesones, 47, duplicado.

Unico depósito de la sin rival

**Plata Meneses**

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos «Romano y «Portland.» — Puertas de acero. — Colchones metálicos. — Cocinas económicas. — Tuberias. — Puntas. — Alambres. — Tornillería. — Básculas. — Redoblones. — Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.

**ESTREMIENTO y Afecciones que son su consecuencia CURACION con el uso del VERDADERO**  
**POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX**  
De Gusto agradable y que se administra facilmente.  
El frasco contiene unas 20 Dosis.  
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

**CHOCOLATES Y CAFES**

**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,  
MADRID.

**LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE**  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrofula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



**Gran bazar de camas.**

ALHÓNDIGA, 13,

rente á la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se vende

un vis avis Reuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado. — Taller de carruajes, Puente de Castañeda.

Se venden

los moldes de Triviño de hacer hostias, y además una caldera de hacer jabón de cabida de cien arrobas. Precios arreglados. — Calle de Azacayas, 20.

**Bueno, Bonito y Barato.**

En el establecimiento de sombrerería recientemente instalado en la calle Arco de las Orejas, se ha recibido un extenso y variado surtido en Sombreros de las más acreditadas marcas de Inglaterra y Francia, así como camisas para caballeros y niños, clase extra, todos de los mejores gustos y á precios que no admiten competencia.

Se arrienda el parador

y despacho de bebidas situados en el camino de Jaén, números 64 y 65, conocidos con el nombre de las Eras del Cristo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro.

Zurcidora

en toda clase de ropas, con prontitud, perfección y economía. — Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

Se vende una cocina

de hierro portátil. — Para verla y tratar, sobre ella, en la fonda de la Alameda.

Se vende

un estrado de nogal, doble tapicería. — Calle de la Cruz, 11.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS DE BRISTOL.**  
Extracto - Ungüento  
  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**  
**TRANQUILIZA**

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona



**La Union y el Fenix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Otagaza, 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS: Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas.

Primas y reservas. — Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas. — Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Otagaza núm. 1, paseo de Recoletos Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todos las tertulias.

Horas de trabajo: de las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

Se venden

en un repostero, un centro y mesas de noche y

varios otros. — San Jerónimo, número 14.

razón.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**  
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Las píldoras antisépticas del Dr. Audet**  
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.